

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### No. 089

La Plata, 15 de septiembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E14164 de septiembre 12 del 2023 y VITAL No. 2300001234503123001, el señor PARMENIDES LOSADA QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.345.031 expedida en La Plata, con dirección de notificación Calle 2 B sur No. 6 - 41 del municipio de La Plata, celular 3115905290 - 3133518023 y correo electrónico [zunigaalvarezadelia@gmail.com](mailto:zunigaalvarezadelia@gmail.com), en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "LT Barcelona 1" con matrícula inmobiliaria No. 204-12946 y código catastral No. 415180000000000010134000000000 ubicado en la vereda Matanzas en jurisdicción del municipio de Paicol en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 19 de septiembre del 2023 para la práctica de la diligencia.

**SEGUNDO.** - Comunicar el contenido del presente auto al señor PARMENIDES LOSADA QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.345.031 expedida en La Plata, con dirección de notificación Calle 2 B sur No. 6 – 41 del municipio de La Plata, celular 3115905290 - 3133518023 y correo electrónico [zunigaalvarezadelia@gmail.com](mailto:zunigaalvarezadelia@gmail.com), en calidad de propietario.

**TERCERO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**CUARTO.** - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF   
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario   
 Expediente: PAF-00561-23